



## Integran a la UPN en plan de alfabetización

► Firma convenio con el INEA

por **Laura Banda Campos**

La Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) Delegación Querétaro firmaron un convenio de colaboración.

La finalidad del acuerdo es trabajar conjuntamente y establecer las bases de colaboración para dar impulso a la Campaña Nacional de Alfabetización. El rector de esta Casa de Estudios, Carlos Pacheco Loustaunau, refrendó su compromiso de trabajar estrechamente con el INEA para avanzar en materia de alfabetización y puntualizó: "en estas aulas todos los que integramos la UPQ, emprenderemos acciones para ofrecer educación a quien lo requiera". Por su parte, el delegado del INEA en el estado de Querétaro, Gerardo Helguera Ugalde, agradeció al Rector por unirse a generar las condiciones de superación educativa de los jóvenes y adultos que no han concluido su educación primaria o secundaria.



## CUERNAVACA Conjuró el SUTCOBAEM su emplazamiento a huelga

El Sol de Cuernavaca

POR MÓNICA GONZÁLEZ

CUERNAVACA, Mor. (OEM- Informex).- El Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (SUTCOBAEM), conjuró ayer su emplazamiento a huelga, tras haber acordado con la Secretaría de Educación, un incremento de 3.5 por ciento directo al salario, que beneficiará a 600 trabajadores de 22 unidades académicas.

En razón de ello, los representantes del COBAEM y del SUTCOBAEM depositaron ayer el acuerdo laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, tras la firma de la minuta correspondiente.

El convenio beneficia a más de 600 trabajadores docentes y administrativos de 22 unidades académicas del Cobaem, ubicadas en 20 municipios que atienden a un total de 11 mil 800 alumnos.

La secretaria de Educación, Beatriz Ramírez Velázquez, reconoció que "Prevaleció la disposición de beneficiar al personal de este subsistema, el cual es la primera opción para que los jóvenes cursen el bachillerato en cualquiera de sus veintidós centros escolares, subrayó.



## Promueve la Sejuve sus programas en la UPQ

### Noticias

La Secretaria de la Juventud, Andrea Spínolo Prieto, visitó la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), con el propósito de dar a conocer las actividades y programas de la Dependencia a su cargo; haciendo hincapié en las convocatorias vigentes

como: Legislatura Juvenil y Debate Político para que los estudiantes participen en ellas.

La SEJUVE tiene un acercamiento con los jóvenes para conocer de viva voz sus necesidades y propuestas, en atención al eje de Equidad Social, de la Agenda de Querétaro Sustentable.

## Denuncian papás que para preinscripción les piden recibo de la CEA

**POR VERÓNICA RUIZ**  
Noticias

Padres de Familia de La Piedad, El Marqués, denunciaron que para realizar el trámite de preinscripción por Internet a preescolar, primaria y secundaria, se les está exigiendo un comprobante de domicilio expedido por la Comisión Estatal de Aguas (CEA).

En entrevista, recordaron que desde el 2010, la administración estatal cedió la operación del Pozo que suministra el servicio de agua potable a los habitantes de la comunidad, por lo que es imposible cumplir con este requisito.

Vicente Valencia Hurtado, tesorero del Comité de Administración del Pozo de Agua Potable "Renovación 24 de agosto", y Marisela Bautista Rivera, madre de familia, acusaron que esta determinación demuestra favoritismo para los fraccionamientos de la zona que sí cuentan con servicio de la CEA.

"A la 'ora de inscribir por Internet solicitan la clave de la CEA y si no ponemos la clave se corta la inscripción, no podemos pasar de ahí", indicaron.

Ante esta situación, muchos padres de familia de La Piedad, han tenido que acudir al Centro Cultural y Educativo "Manuel Gómez Morán", "y la sorpresa es que aquí no la piden, aquí nada más con la CURP del niño".

"Es lo que nos extraña que porque allá no se puede y aquí sí, con la pura CURP del niño, es lo que a los padres de familia de La Piedad y a nosotros se nos hace injusto es que vengan hasta acá, cuando siempre las inscripciones las hacemos allá", añadieron.

Incluso en el Jardín de Niños Nonatzin, escuela primaria Jaime Torres Bodet y la telesecundaria Maria Curie, entregaron a los padres de familia una circular con los requisitos para la preinscripción, donde de igual forma se solicita un comprobante de domicilio de la CEA.

# No desaprovechar "la hora de la educación", pide Chuayffet

## Inaugura el primer foro regional sobre educación básica

### EL UNIVERSAL

México, D. F.- El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, hizo un llamado a no desaprovechar "la hora de la educación" en México y a dejar a un lado los intereses personales para construir un sistema robusto de educación en el país.

"Caminemos juntos en la transformación de un sistema que a nadie satisfizo en el pasado y que hoy nos ofrece la ventana de oportunidad de cambiarlo y enriquecerlo", dijo el funcionario al inaugurar el primer Foro Regional sobre Educación Básica, en marco de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo.

"Que nadie le quite al maes-

tro su papel central y la dignidad que ha tenido siempre y su influencia en la vida y formación de cada uno de nosotros", agregó Chuayffet en su discurso de inauguración.

Acompañado de la subsecretaria de Educación Básica, Alba Martínez Olivé, el titular de la SEP subrayó que la reforma sólo se hará con la participación de todos y que estos foros, no implica el renunciar a la responsabilidad de la rectoría estatal.

Serán 18 foros regionales y tres nacionales de consulta sobre el modelo educativo que requiere México.

En este primer foro, correspondiente a la Región 5 conformada por el Distrito Federal y los estados de Morelos,

Querétaro, Tlaxcala y Veracruz, se registraron 800 participantes entre maestros, padres de familia, organizaciones civiles e instituciones educativas.

### ENLACE

La subsecretaria de Educación Básica, Alba Martínez Olivé, consideró que las organizaciones que insisten en que la prueba ENLACE siga aplicándose, ven a las escuelas "como changarros que necesitan exhibir sus resultados".

"Aquí hay un debate entre dos posiciones, una que es de estas organizaciones, muy respetables, que piensan en la escuela como una suerte de changarro que tiene que competir con el otro changarro, y para competir necesitan exhibir resultados todos los años, aunque sus resultados sean engañosos", dijo la funcionaria.

### CESES

El Secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, informó que en un periodo de entre dos y dos meses y medio se han cesado a más de 500 maestros de diversos estados de la República que han faltado a sus aulas por participar en manifestaciones en contra de la reforma educativa.

En entrevista, al término de

la inauguración del primer Foro Regional sobre Educación Básica, en marco de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, el secretario aseguró que no se puede revocar el despido pero que estos actos se pueden impugnar ante el Poder Judicial.

Precisó que también ha habido sanciones administrativas.



## Despiden a maestros faltistas

REFORMA / STAFF

Más de 500 maestros de varias entidades fueron cesados de diciembre a la fecha por abandonar las aulas, reveló ayer Emilio Chuayffet, titular de la SEP.

El artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente establece que, con tres faltas consecutivas o tres ausencias en un mes sin justificar, la sanción para los profesores es el cese definitivo del nombramiento por parte de los gobiernos estatales.

“La sanción ya se está aplicando en el País.

“Ya ven ustedes que llevamos más de 500 personas que han sido cesadas y muchos que han sido apercibidos de su relación laboral si llegan a las tres faltas”, aseguró el funcionario, aunque sin especificar en qué entidades del País se han dado las sanciones.

Entrevistado al término de la inauguración de los foros de consulta sobre un nuevo modelo educativo, Chuayffet advirtió que las autoridades administrativas no echarán atrás esas decisiones.

“Las sanciones no son revocables y, en todo caso, es a través de una autoridad judicial como pueden combatirse.

“Son actos que se pueden impugnar ante el Poder Judicial”, indicó el responsable de la educación en el País.